

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

9619-9-38

GAB. PRES. (O) Nº 2900/1281

ANT. : Oficio 560 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 17 OCT 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 560 del Honorable Senado de la República, mediante el cual el Senador Don Julio Lagos solicita del Poder Ejecutivo, estudiar el modo de solucionar la crisis económica por la que atraviesan las universidades Arturo Prat de Iquique y Tarapacá de Arica.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de Octubre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 15 de Noviembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCÚÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo